



SOLICITUDES PERMUTAS CURSO 2021-22



Resolución de fecha 21 de octubre de 2021, por la que se resuelve las solicitudes de permutas de grupo presentadas en esta Secretaría, correspondientes a los planes de estudios de Grados adscritos a este Centro, para el presente curso académico 2021-22.

Esta Dirección, en uso de las competencias legalmente atribuidas, procede a la publicación de los listados de concesión/denegación (Anexos), informando que las permutas que han sido denegadas, la causa de ésta es por no compartir ambos solicitantes la misma asignatura objeto de la permuta.

Contra esta resolución podrá interponerse, en su caso, recurso de alzada, previsto en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre), ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de la recepción de la presente comunicación.

El Director,

Fdo.: José Luis Sevillano Ramos

Código Seguro De Verificación	te6Pk1Q0K1U0IuZ8c6MwTw==	Fecha	21/10/2021
Firmado Por	JOSE LUIS SEVILLANO RAMOS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/te6Pk1Q0K1U0IuZ8c6MwTw==	Página	1/1

